

1	PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

CONFIDENTIAL	25110114	
--------------	----------	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[illegible][illegible][illegible][illegible]

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		 									
levantamiento											
FECHA _____	NOMBRE DEL EMPADRONADOR _____	FIRMA _____	FECHA _____	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO _____	FIRMA _____						
OBSERVACIONES: _____											

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		 									
levantamiento											
FECHA _____	NOMBRE DEL EMPADRONADOR _____	FIRMA _____	FECHA _____	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO _____	FIRMA _____						
OBSERVACIONES: _____											



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL
CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA .-

Otorgada por EL COMITÉ PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO.-

A favor de SEÑORITA MARIA TERESA ZAMBRANO MERO .-

Cantón _____ Parroquia _____

Cuántia USD \$ 34.52

Autorizado por el Notario
Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO **No.** 1.072

Manta, a 04 **de** MAYO **de** 2004

COPIA

NUMERO : (1.072)

COMPRAVENTA : OTORGA EL COMITÉ PROMEJORAS CRISTO DEL
CONSUELO: A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA TERESA ZAMBRANO
MERO.

CUANTIA : \$ 34.52

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día martes cuatro de mayo del año dos mil cuatro, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENDEDOR, El COMITÉ PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, debidamente representado por el señor JORGE HUMBERTO PEREZ MELENDEZ, por los derechos que se le facultan en calidad de Presidente, según consta de la certificación que se adjunta la Protocolo como habilitante; y la señorita ROSA NEIVA SANCHEZ GUADAMUD, por los derechos que se le facultan en calidad de Secretaria, según consta de la certificación que se adjunta la Protocolo como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señorita MARIA TERESA ZAMBRANO MERO, de estado soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero seis dos uno cero tres nueve guión dos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de 19

Dr. Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto

edad, ocupación estudiante y domiciliado en esta ciudad de Manta.-
Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario
de los efectos y resultados de esta escritura de
COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma
aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de
esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura
pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. - En el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaria a su cargo, sírvase usted incorporar un
Contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas :
PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen al otorgamiento y suscripción
del presente contrato, por una parte, los señores : JORGE HUMBERTO
PEREZ MELENDEZ y ROSA NEIVA SANCHEZ GUADAMUD, por los
derechos que representa del Comité PRO-MEJORAS CRISTO DEL
CONSUELO, en sus calidades de Presidente y Secretaria respectivamente,
tal como se justifica con el documento que se incorpora al protocolo
como habilitante, a quien en adelante se le denominará simplemente
como "EL VENDEDOR" ; y, por otra parte, la señorita MARIA
TERESA ZAMBRANO MERO, por sus propios y personales
derechos, a quien en adelante se denominará simplemente "LA
COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declara El Comité
PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO a través de sus

Representantes, ser dueño y propietario de un cuerpo de terreno ubicado en el Sector LA NUEVA ESPERANZA, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, antes Sitio Mazato del cantón Manta, según consta de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el diez de mayo del año dos mil dos, que le otorgara Inmobiliaria Jolcijos Compañía Limitada, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintisiete de mayo del año dos mil dos: predio circunscrito de dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Trescientos metros y lindera con calle planificada intermedia a la Urbanización Municipal Urbimios; Por Atrás: Ochenta y seis metros y lindera con terreno del Abogado Simón Zambrano Vences; Por el Costado Derecho: Ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros y terrenos del vendedor (Inmobiliaria Jolcijos Compañía Limitada); y, Por el Costado Izquierdo: Doscientos noventa y cinco metros y lindera con terrenos del vendedor (Inmobiliaria Jolcijos Compañía Limitada). - Teniendo una superficie total de TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- Con fecha dieciséis de enero se rectificó la escritura mencionada en el literal anterior, mediante contrato celebrado en la Notaría Cuarta del cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de octubre del año dos mil tres, quedando circunscrita dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Trescientos metros cuadrados y calle planificada Por Atrás: Partiendo del Costado Izquierdo en ángulo

interno de ciento dos grados hacia la derecha, con setenta y dos metros de este punto en ángulo externo de ochenta y cuatro grados hacia el fondo con ciento cuatro metros cincuenta centímetros linderando con la Urbanización Aztecas; de aquí en ángulo interno de ciento cuatro grados hacia la derecha hasta topar con el lindero lateral derecho con treinta y siete metros, linderando con propiedad del señor Ricarte Botines, Por el Costado Derecho, ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Francisco Choéz, y Por el Costado Izquierdo: Doscientos seis metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Arturo García.- Teniendo una superficie total de Treinta mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados.- Con fecha cuatro de marzo del año dos mil cuatro se encuentra inscrita el Acta Entrega Recepción de Planos, autorizada el cuatro de diciembre del año dos mil tres, otorgada por la Ilustre Municipalidad del cantón Manta.- TERCERA : VENTA .-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Comité PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, a través de sus Representantes Legales, vende, cede y transfiere en favor de la señorita MARIA TERESA ZAMBRANO MERO, quien compra y acepta para sí un lote de terreno desmembrado del de mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número DIECISIETE de la manzana "F", de la parroquia Torquí del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Trece metros y lindera con avenida

doscientos treinta y cinco; POR ATRAS: Diez metros mas diez metros y lindera con lote número dieciocho y lote número diecinueve; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y lindera con urbanización "Azteca"; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros mas tres metros y lindera con lote número quince y lote número dieciocho.

Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO. - El precio de la presente Compraventa pactado por los contratantes, es por la suma de TREINTA Y CUATRO DOLARES CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, valor que la Compradora entrega en este acto a los Representantes Legal de la Comuna Vendedora, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción, y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO. - La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante, el Comité se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción en los términos de ley.

SIXTA: DOMICILIO. - Las

partes contratantes señalar su domicilio en la ciudad de Manta para los efectos legales que pudieren derivarse del presente contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR . - Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO . - Sírvasse usted señor Notario, agregar las demas cláusulas de estilo que necesarias sean para la plena validez y eficacia de la presente

Escritura. (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES .

Matrícula número Dos mil no. COLEGIO DE ABOGADOS DE

MANABI Hasta aqui la minuta que los comparecientes la

ratifican y complementada con sus documentos habilitantes

queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.

I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz

por mi, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos

legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE . -



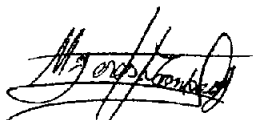
JORGE H. PEREZ MELENDEZ

C.C.No. 020016457-2



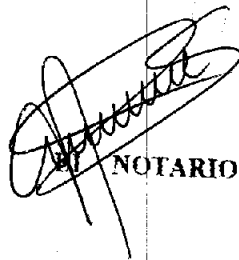
ROSA SANCHEZ GUADAMUD

C.C.No. 130632894-7



MARIA T. ZAMBRANO MERO

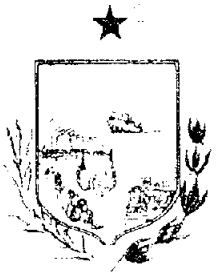
C.C.No. 130621039-2



NOTARIO . -

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Valor \$ 0,60 ctv.

N. 0834

Nº 09167

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la Sra. MARIA TERESA ZAMBRANO MERO, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo, representado legalmente por el señor Humberto Pérez, predio signado con el Lote #. 17, Manzana "F", Código N. 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m – Avenida 235

Atrás: 10,00m + 10,00 m. Lote # 18 y Lote # 19

Costado Derecho: 14,00m – Lindera con urbanización "Azteca"

Costado Izquierdo: 12,00m + 3,00 m – Lote # 15 y lote # 18

Area Total: 214,50 m².

Manta, Marzo 25 del 2004

Arq. Susana Vera de Feijóo
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

BG.

CIUDADANIA 120121069
ZAMBRANO NERO MARIA TERESA
23 DICIEMBRE 1.969
SANABI/SUCRE/SAN VICENTE
01 095 00018
PROBABIL SUCRE
SAN VICENTE 69



ECUATORIANA ***** V12231222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PEDRO V ZAMBRANO GARCIA
ENRIQUETA NERO
PORTOVIEJO 23/07/99
23/07/2011
77320-99

VOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas
en 01 folios, anexas
reales de sus
originales.

04 MAY-2005

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA.**

**DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la propiedad del
Canton Manta, a petición de Maria Zambrano Mero.**

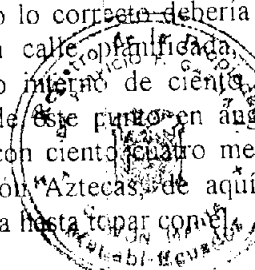
CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha, Mayo 27 del 2002, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 10 de Mayo del 2002, ante mi Abg. Simón Zambrano Vines Notario Público Cuarto del Cantón Manta, por una parte el Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza por los derechos que representa en calidad de gerente General, de Inmobiliaria Jolcijo, Compañía Limitada, venden a favor del COMITÉ PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, debidamente representado por el Sr. Jorge Humberto Pérez Meléndez y doña Rosa Sánchez G, por los Derechos que se le facultan en sus calidades de Presidente y Secretaria de la Institución, un lote de terreno ubicado en el SECTOR LA NUEVA ESPERANZA, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, antes sitio Mazato. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, por el FRENTE: trescientos metros y lindera con calle planificada intermedia a la Urbanización Municipal Urbirrios, por ATRAS: ochenta y seis metros y lindera con terreno del Abg. Simón Zambrano Vines, por el costado DERECHO: ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros y terrenos del vendedor Inmobiliaria Jolcijo Compañía Limitada) y por el costado IZQUIERDO: doscientos noventa y cinco metros y lindera con terrenos del vendedor, (Inmobiliaria Jolcijo Compañía Limitada) teniendo una superficie total de: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

DOMINIO: Los vendedores adquirieron mediante por compra al Sr José Luis Cevallos Holguín y su Cónyuges consta Escritura Pública respectiva celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 21 de Mayo de 1982, inscrita el 7 de Junio de 1982.

Con fecha Octubre 22 del 2003, encuentra inscrita la escritura de Rectificación de Compraventa, autorizada el 16 de Enero del 2003, ante mi Abg., Simón Zambrano Vines Notario Público Cuarto del Cantón Manta, celebradas entre la Inmobiliaria Jolcijo Compañía Limitada y el Comité Promejoras Cristo del Consuelo. En la que rectifican de la Escritura de fecha Mayo 27 del 2002, En la que rectifican que por un error involuntario en la transcripción de la Escritura antes mencionada, cuando lo correcto debería ser por el FRENTE: trescientos metros y lindera con calle planificada, por ATRAS: Partiendo del costado Izquierdo en ángulo interno de ciento dos grados hacia la derecha con setenta y dos metros de eje puro en ángulo externo de ochenta y cuatro grados hacia el fondo con ciento cuatro metros cincuenta centímetros linderando con la Urbanización "Aztecas", de aquí en Angulo interno de ciento cuatro grados hacia la derecha hasta topar con el

[Firma]





lindero lateral derecho con treinta y siete metros, lindero con propiedad del Sr. Ricardo Botines, por el costado Derecho, ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros y, lindero con propiedad del Sr. Francisco Choéz, y por el Costado Izquierdo: doscientos seis metros y lindero con terrenos de propiedad del Sr. Arturo García teniendo una superficie total de TREINTA Y MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha Marzo 4 de 2004, se encuentra inscrita Acta de Entrega Recepción-Planos, autorizada el 4 de Diciembre del 2003, otorga la Ilustre Municipalidad de Manta a favor del COMITÉ PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO,

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el lote número 17 de la Manzana F. del COMITÉ PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, a la fecha se encuentra libre de gravamen

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Archivo de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se hallaron registros de índices incompletos y deteriorados lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión, Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Septiembre 16 del 2004

[Firma]
Dr. Patricia F. García
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



COY FE: Que las precedentes
reproducciones xerográficas
en 01 ejemplar
re...
orig...

04 MAY 2005

[Firma]
Dr. Don. ...
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador



0041095

VALOR
\$3.00

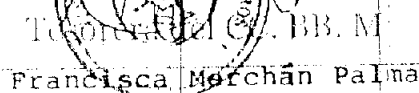
COMITE PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO .-

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Abril 29 del 2004

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CLAVE # 3343117000 Mz. F Lt. 17 CDLA. CRISTO DEL CONSUELO.-



Quarto = Manabi



valor \$ 0.60 ctrv.

12743

6.60
0.18
1.1
7.68

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL		
2	DEL CANTON MANTA		
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra		
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR 214.50m2		
6	perteneciente a COMITE PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO		
7	ubicada EN CIUD CRISTO DEL CONSUELO MZ F, LT 17		
8	cuyo AVALLO COMERCIAL PTE COMPRA VIA asciende a la cantidad		
9	de TREINTA Y CUATRO.52/100 DOLARES (\$ 34.52)		
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES		
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
12	Precio de Venta		\$
13	Costo de Adquisición		
14	Diferencia Bruta:		\$
15	Mejoras		
16	Diferencia Neta:		\$
17	Años Transcurridos		
18	Desvalorización Moneda		
19	Utilidad Disponible:		\$
20	Impuesto Causado:		
21	Por los primeros \$		\$
22	Por el exceso \$		
23	TOTAL DE IMPUESTO		\$
24	Manta, 28 de abril del 2004		
25	EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA		
26	Director Financiero Municipal		
27	COY FE: Que las precedentes		
28	republicas de los		

en 01 folios útiles, en los
res
originales
8 4 MAY 2005

Dr. Simón...
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador

Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

Especie Valorada

04/27/2004*

\$ 0,60 CTV.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

No. 1371

No. 21035 El suscrito director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en
el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave: 3343117000
Ubicado en: CIUD. CRISTO DEL CONSUELO MZ F L-17
Area total del predio según Escritura:-
Area total del predio: 314.50M2
Perteneciente al señor(A) COMITÉ PRO-MEJ. CRISTO DEL CONSUELO
Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:

CONSTRUCCION:

34.52

0

=====
34.52

SON: TREINTA Y CUATRO 34/100 DOLÁRES



Mr. David Cedeño Rucay
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la
Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por
la cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de
responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han
presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

M.A.R



valor \$ 0.60 ctv.

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de COMITÉ PRO -MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO. Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

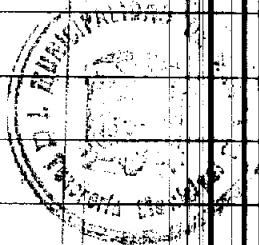
Manta,
VALIDO PARA LA SIGUIENTE CLAVE C.

#. 3343117000 MZ-F LT 17 COLA CRISTO DEL CONSUELO

Manta, Abril siete del dos mil cuatro

1. Municipalidad de Manta, 4 de Abril, Manta 2004

C.P.A. Verónica Chávez Parfón
TESORERA MUNICIPAL (E)



COY RE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 01 folios útiles, anexas a este documento, son de su origen.

Dr. Guillermo Dávalos
PRESIDENTE DE LA JUNTA
MANTA - Ecuador



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 016584

POR \$

Manta, Abril 29 del 2004 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: Compra venta de un terreno

ubicado en _____ de la parroquia Tarqui
del cantón Manta que otorga COMITE C. DEL CONSUELO

a favor

de _____
por el precio de 34.52 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	6.60
		0.18
ADICIONALES	Defensa Nacional	1.10
	Benef. Guayaquil	

CANCELADO 29 ABR 2004

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Catherine Muñoz Intriago
C.P.A. Catherine Muñoz Intriago
TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$:

7.88

Manabí
Manabí
Manabí

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 130632894-7

SANCHEZ GUADAMUD ROSA NEIVA

15 SEPTIEMBRE 1.968

MANABIZ/24 DE MAYO/BELLAVISTA

02 067 0027

MANABIZ 24 DE MAYO

BELLAVISTA

Rosa Sanchez

ECUATORIANA

SOLTERO

ESTUDIANTE

JUAN SANCHEZ

MARTA GUADAMUD

MARTA 11/11/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

020025

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

123-0208
 NUMERO 1306328947
 CEDULA

SANCHEZ GUADAMUD ROSA NEIVA

APellidos y Nombres

MANABIZ **MANTA**

PROVINCIA **CANTON**

TARQUI **PARROQUIA**

[Signature]

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 010206347-3

PEREZ MELENDEZ JORGE HUMBERTO

31 OCTUBRE 1.937

TUNGURAHUA/AMBATULA MATRIZ

01 134 00798

TUNGURAHUA/AMBATULA

MATRIZ

[Signature]

ECUATORIANA

CABADO

PRIVATA

CRISTOBAL PEREZ

CARMEN MELENDEZ

PORTOVIEJO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0202274

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

0200164572
 CEDULA

PEREZ MELENDEZ JORGE HUMBERTO

APellidos y Nombres

MANTA **CANTON**

TARQUI **PARROQUIA**

[Signature]

Que las presentes reproducciones correspondan a las originales.

6- MAY-2003

[Signature]



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI
UNIDAD DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN POPULAR**

OFICIO No 045-UOP P-DJ-M

Portoviejo, 09 de febrero del 2004

SEÑOR:

Humberto Pérez Menéndez

**PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO DEL
CONSUELO"**

Manta.

En respuesta al oficio sin numero sin fecha e ingresado en esta dependencia el 6 de febrero de 2004 en el que se notifica la elección de la directiva realizada el 7 de diciembre lo Que se tomado nota para el registro de las siguientes dignidades:

**PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIA
PRO SECRETARIA
TESORERO**

**HUMBERTO PEREZ MELÉNDEZ
JUAN DELGADO ROCA
ROSA SÁNCHEZ GUADAMUD
JENNY VILLAMAR ZAMBRANO
ANTONIO BARRETO TUMBACO**

**VOCALES PRINCIPALES
ELIZABETH SANTANA
YESSSENIA LOPEZ
RAMIRO MANTUANO**

**VOCALES SUPLENTES
JULIO CAGUA
ROSA AVILA
RAMONA MOREIRA ANCHUNDIA**

**COORDINADORA:
EULALIA CHOEZ**

**SINDICO:
ANA LUCIA MOREIRA**

**COORDINADOR BARRIAL DE DEFENSA CIVIL:
ARTURO MACIAS**

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se elevará a conocimiento a conocimiento de las autoridades competentes; y de, existir, alguna oposición debidamente fundamentada sobre el registro de la directiva en referencia, esta quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una investigación exhaustiva.

Atentamente

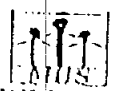
DIOS PATRIA LIBERTAD

**AB. ANTONIO INTRIAGO MOREIRA
ASESOR JURIDICO**

**PEDRO VERA PALACIOS
UNIDAD DE ORGANIZACIONES
DE PARTICIPACIÓN POPULAR**



RECCIÓN PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CAPACITACIÓN



Portoviejo, 05 de junio de 2001

Oficio No. 142-DRC-MBS-M-2001

Sr Jorge Pérez Meléndez
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "CRISTO DEL CONSUELO"

Manta, -
De mi consideración:

En respuesta a su oficio recibido el 29 de mayo de 2001 XXXXXXXXXXXXXXXX participa la nómina de la Directiva del comité promejas del barrio "Cristo del Consuelo" del cantón Manta, provincia de Manabí XXXXXXXXXXXXXXXX aprobada con Acuerdo Ministerial No. 0135-13-05-01 para el periodo 2001-2003 XXXXXXXXXXXXXXXX comunico a usted que por cumplir con los requisitos pertinentes se le ha procedido a registrarla, la que registró hasta el 19-05-2003 XXXXXXXX y está conformada así:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIA
PROSECRETARIA
TESORERO

JORGE HUMBERTO PEREZ MENENDEZ
ANGEL DEIGADO ROCA
ROSA N. SANCHEZ GUADAMUD
JENNY VILLAMAR
FRANKLIN V. CABEZAS OBREGON

VOCALES

PRINCIPALES

ELIZABETH SANTANA HUMICA
ELBETH I. VINCES PEREZ
ANGEL CIRILO VINCES PEREZ
COORDINADORA
COORDINADOR DEFENSA CIVIL
SINDICO

SUPLENTE

GABRIEL LORENZO LAZ MACIAS
TRANQUILINO RENE ZAMBRANO M.
YESSENIA E. LOPEZ ZAMBRANO
EULALIA G. CHOEZ MERO
JOSE ARTURO MACIAS
ANA LUCIA MOREIRA VILLAFUERTE

XX

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad del peticionario, comprobarse su falsedad se elevará a conocimiento inmediato de las autoridades competentes, y de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre el registro de la presente Directiva, la misma que quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una investigación exhaustiva.

Atentamente:

DIOG. PALMA LLIBERADO

[Signature]

FERNANDO BRITO DELGADO
JEFE RECURSOS COMUNICARIOS MANABÍ (E)

[Signature]
Ally. Elvira C. de Meléndez
NOTARIA CUARTA A SUPLENTE
Manta - Ecuador

BY FE: Que las
reproducciones xerográficas en
011

BY FE: Que las precedentes
reproducciones xerográficas
en 011

en 011
en 011
en 011

04 MAY 2005

05 / re-usos son iguales
Manta Dic. 24/03

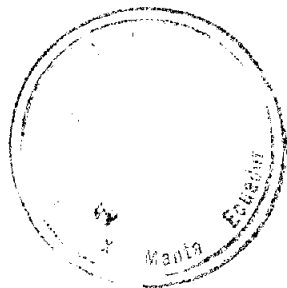
[Signature]
Meléndez
SUPLENTE
Manta Ecuador

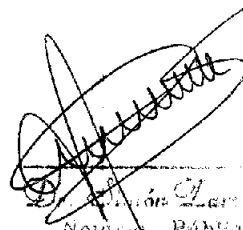
[Signature]
Simón Zambrano Viquez
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador

ESTAS 010 FOJAS ESTAN
EL... POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinces

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS CUATRO
DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO;
ESCRITURA NUMERO: MIL SETENTA Y DOS DOY

FE .9




Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manabí - Manabí



50677



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50677.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de abril de 2015

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de terreno propiedad del COMITE PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, predio signado con el lote numero 17, de la Manzana F, Urbanización CRISTO DEL CONSUELO, de la Parroquia Tarqui Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 13,00m.- Avenida 235. POR ATRAS: 10,00m. +10,00m- Lotes # 18 y # 19. COSTADO DERECHO: 14,00m.- Lindera con Urbanización "Azteca". COSTADO IZQUIERDO: 12,00m.+3,00m- Lotes # 15 y # 18. Área total de: 214,50m². SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre d e G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	648 07/06/1982	983
Compra Venta	Compraventa	1.316 27/05/2002	11.622
Compra Venta	Rectificación	1.845 22/10/2003	9.947
Planos	Planos	8 04/03/2004	35
Planos	Rediseño de Manzana	28 28/08/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 07 de junio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 983 - Folio Final: 984

Número de Inscripción: 648 Número de Repertorio: 982

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

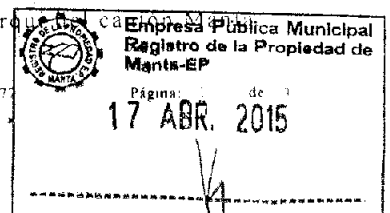
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de mayo de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos denominado Predio El Porvenir Ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005534	Inmobiliaria Jose Luis Cevallos E Hijos Jolci		Manta
Vendedor	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000008726	Mendoza Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de mayo de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 11.632 - Folio Final: 11.631
Número de Inscripción: 1.316 Número de Repertorio: 2.404

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Sector La Nueva Esperanza, parroquia Eloy Alfaro, COMITÉ PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO debidamente representado por el Sr, Jorge Humberto Pérez Meléndez y doña Rosa Sánchez G, por los Derechos que se le facultan en sus calidades de Presidente y Secretaria de la Institución, con una superficie total de: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000006521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Vendedor	80-00000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	643	07-jun-1982	983	984

3 / 3 Rectificación

Inscrito el: miércoles, 22 de octubre de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 9.947 - Folio Final: 9.957

Número de Inscripción: 1.845 Número de Repertorio: 4.315

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

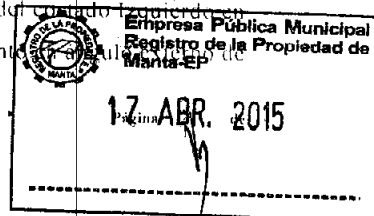
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Medidas de terreno que fue inscrito el 27 de Mayo del 2002, quedando así celebradas entre la Inmobiliaria Jolcijos Compañía Limitada y el Comité Promejoras Cristo del Consuelo. En la que rectifican de la Escritura de fecha Mayo 27 del 2002, En la que rectifican que por un error involuntario en la transcripción de la Escritura antes mencionada se mencionaron otros datos, cuando lo correcto debería ser: POR EL FRENTE: trescientos metros y lindera con calle planificada. POR ATRÁS: Partiendo del Corrado Izquierdo en ángulo interno de ciento dos grados hacia la derecha con setenta y dos metros de este punto.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



ochenta y cuatro grados hacia el fondo con ciento cuatro metros cincuenta centímetros linderando con la Urbanización Aztecas, de aquí en Angulo interno de ciento cuatro grados hacia la derecha hasta topar con el lindero Lateral derecho con treinta y siete metros. linderando con propiedad del Sr. Ricarte Botines. POR EL COSTADO DERECHO, ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Francisco Choéz. POR EL COSTADO IZQUIERDO: doscientos seis metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Arturo García teniendo una superficie total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS

C U A D R A D O S

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Rectificador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631

4. ² Planos

Inscrito el: jueves, 04 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 47

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 798

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

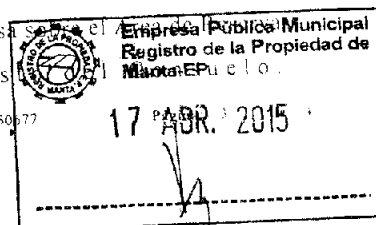
otorgada entre la Ilustre Municipalidad de Manta, y el COMITÉ PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, por medio de la cual se hace consta las medidas y linderos de las arreas sociales y las denominaciones de las áreas en garantías que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, y que corresponde a las manzanas A-B-C- Y D con un área de 19.120 m2. ubicados en la calle 311 entre la Urbanización AZTECA Y URBIRRIOS Código 231 Parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREAS SOCIALES Equipamiento comunal ubicado en la manzana E con un área total de 559.50 m2. Arrea de protección Manzana A, con un área total de 315.00 m2. Área de protección Manzana B, con un área total de 671.50 m2. Áreas de protección manzana C, con un área total de 675.00 m2. Áreas de protección Manzana D, con un área total de 77.50 m2. Áreas verdes en quebradas 1.121.00 m2. AREAS EN GARANTIAS las que seran devueltas al Comité Promejoras CRISTO DEL CONSUELO previo informe técnico de la Dirección de OBRAS Publicas, en donde informaran que estos suelos han sido mejorados técnicamente. AREA DE RESERVA N. 1. con un área total de 9.914.50 m2. AREAS DE RESERVA N.- 2. con un área total de 6.345.50 m2. Con fecha Marzo 04 del 2004, se encuentra en area de garantía la area de Reserva numero 2, a favor del Municipio. Con fecha 19 de Junio del 2012, se encuentra inscrita Oficio Recibido, en base a los informes presentado por la Direccion de Obras Publicas, mediante oficios numeros 1386- CAQ- DOPM, y memorando N.- 625 de fecha 17 de Noviembre del 2011, 05 de Abril del 2012, y 22 de Mayo del 2012, con respecto del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo, sobre la liberacion de Garantia del Area de RESERVA NUMERO 2, entrega a favor del Municipio de Manta, que se disponga la liberacion de gravamen que pesa el número 2, de Propiedad del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo.



Certificación impresa por: JLM

Fecha Registral: 50677

17 ABR. 2015





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Propietario 80-00000000000892 Comité Pro Mejoras Cristo Del Consuelo (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1316 27-may-2002 11622 11631
Compra Venta 1845 22-oct-2003 9947 9957

5 / 2 **Rediseño de Manzana**

Inscrito el: miércoles, 28 de agosto de 2013

Tomo: 2 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.262

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DEL LOTE denominado "Área de Reserva No. 2" de propiedad del Comité Pro - Mejoras "Cristo del Consuelo" ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Azteca y urbanizaciones # 231, parroquia Tarqui del cantón

M

a

r

t

a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Propietario 80-00000000000652 Comité Pro Mejoras Cristo Del Consuelo (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Planos 8 04-mar-2004 35 47

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

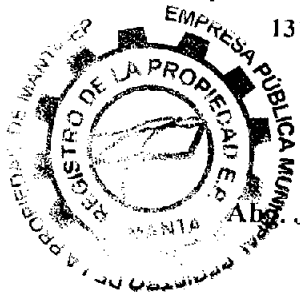
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:10:44 del viernes, 17 de abril de 2015

A petición de: Sra. María Zambrano

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: JutM



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17 ABR. 2015

Ficha Registral: 50677

Página: 4 de 4

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

02/04/15

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3343117

NOMBRES y/o RAZON:

REGULA DE IDENT y/o RUC:

CELUAR TELFNO:

Jyq. Virmanca

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

ECUAP NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

C.A.

TIPO DE TRAMITE

Moyre

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



AUTORIZACION

Nº. 0834

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIA TERESA ZAMBRANO MERO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo, predio signado con el lote # 17, Manzana "F", Código N. 231, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. – Avenida 235

Atrás: 10,00m.+ 10,00m. – Lotes # 18 y # 19

Costado derecho: 14,00m. – Lindera con Urbanización "Azteca"

Costado izquierdo: 12,00m. + 3,00m. – Lotes # 15 y # 18

Área total: 214,50m².

NOTA: Esta autorización esta reemplazando la otorgada el 25-Marzo-2004

Manta, Marzo 19 del 2015

Arq. Galo Álvarez González
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



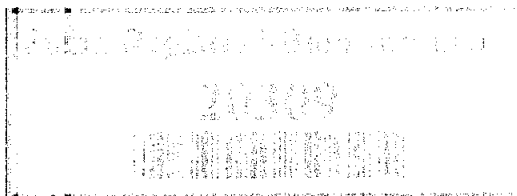
4/2/2015 1:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-34-31-17-000	214,50	\$ 5.577,00	MZ-F LT.17 CIUD. CRISTO DEL CO	2015	189717	372396
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMITE PRO-MEJORAS		80000000000000000000521	Costa Judicial			
4/2/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,81	(\$ 0,28)	\$ 0,53
			MEJORAS 2012	\$ 1,31	(\$ 0,46)	\$ 0,85
			MEJORAS 2013	\$ 3,37	(\$ 1,18)	\$ 2,19
			MEJORAS 2014	\$ 3,56	(\$ 1,25)	\$ 2,31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,53	(\$ 6,14)	\$ 11,39
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,56		\$ 0,56
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,83
			VALOR PAGADO			\$ 17,83
			SALDO			\$ 0,00



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 78061, verifico hasta el día de hoy la fecha inscrita Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: junio 07 de junio de 1982

Paroquia: Tampi

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral-Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa Propiedad del Comite Pro mejoras Cristo del Centale, signed 1982, Tomo numero 17 on la Manzana F. de la Parroquia Tampi del Cantón San Pablo de Manta, medidas y linderos.

POR EL FRENTE: 12.00m - Avenida 235

POR ATRAS: 10.00m - 10 cm linderos numero 18 y numero 19.

COSTADO DERECHO: 14.00m linderos con Urbanización Azeas

COSTADO IZQUIERDO: 12.00m - 2.00m linderos numero 16 y numero 17 con una area total de 214.50m²

SOLAMENTE LA PARTE del predio inscrita a la fecha se encuentra inscrita en el presente registro.

RESUMEN DE LOS DATOS REGISTRADOS:

Tipo	Valor
Compraventa	Compraventa
Compraventa	Compraventa
Compraventa	Compraventa
Plazo	Plazo

Valor	Valor
12.00m	12.00m
10.00m	10.00m
14.00m	14.00m
12.00m	12.00m

DOCUMENTOS REFERENCIALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: junio 07 de junio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 983 - Folio Final: 984

Número de Inscripción: 648 Número de Repertorio: 182

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cofundador: Manta

Fecha de Otorgamiento/Prescripción: febrero 11 de mayo de 1982

Exclusión/Inclusión/Prescripción:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se otorga compraventa de predio urbano ubicado en la Parroquia Urbana Cristo del Centale, Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las partes:

Calidad	Apellido y Nombre	Nombre sin Razón Social	Domicilio	Fecha
Comprador	STANLEY GARCIA	Intendencia Jose Luis D. Garcia	Manta	1982
Vendedor	STANLEY GARCIA	Intendencia Jose Luis D. Garcia	Manta	1982
Vendedor	STANLEY GARCIA	Intendencia Jose Luis D. Garcia	Manta	1982

c.- Esta inscripción se refiere a las que corresponden:

Libro	Número de Inscripción	Fecha de Inscripción	Fecha de Cancelación
Compraventa	648	09-06-1982	1982

3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.622 Folio Final: 11.631

Número de Inscripción: 1.316 Número de Repertorio: 2.404

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 10 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Sector La Nueva Esperanza parroquia Eloy Alfaro, COMITÉ DE MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, debidamente representado por el Sr. Jorge Humberto Pérez Meléndez y doña Rosa Sánchez G. por los Derechos que se le facultan en sus calidades de Presidente y Secretaria de la Institución, con una superficie total de: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Vendedor	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984



3 Rectificación

Inscrito el : miércoles, 22 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.947 Folio Final: 9.957

Número de Inscripción: 1.845 Número de Repertorio: 4.315

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Medidas de terreno que fue inscrito el 27 de Mayo del 2002, quedando así celebradas entre la Inmobiliaria Joleijos Compañía Limitada y el Comité Promejoras Cristo del Consuelo. En la que rectifican de la Escritura de fecha Mayo 27 del 2002. En la que rectifican que por un error involuntario en la trascripción de la Escritura antes mencionada, se mencionaron otros datos, cuando lo correcto debería ser

POR EL FRENTE: trescientos metros y lindera con calle planificada.

POR ATRÁS: Partiendo del costado izquierdo en ángulo interno de ciento dos grados hacia la derecha con setenta y dos metros de este punto en ángulo externo de ochenta y cuatro grados hacia el fondo con ciento cuatro metros cincuenta centímetros lindera con la Urbanización Aztecas, de aquí en ángulo interno de ciento cuatro grados hacia la derecha hasta topar con el lindero lateral derecho con treinta y siete metros, lindera con propiedad del Sr. Ricarte Botines.

POR EL COSTADO DERECHO, ciento sesenta y cinco metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Francisco Choéz.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: doscientos seis metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Arturo García teniendo una superficie total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000052	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Rectificador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631



REGISTRO DE PLANOS

$$f_j = \frac{1}{2}, \quad g_j = 1, \quad j = 1, \dots, n$$